

ES COPIA

R-DNAT-2010-0328

SALTA, 22 de Abril de 2010.

EXPEDIENTE N° 11.008/2006.

VISTO:

La Res. RDNAT-2008-421 y su convalidación R-CDNAT-2008-623 - relacionadas con la prórroga de la designación interina del alumno Pablo José Iradi en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 11 de Mayo de 2008 y hasta la renovación del cargo por un nuevo llamado a inscripción de interesados; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo llamado ha culminado con la designación y posesión de funciones de la alumna Marta Verónica Flores - a partir del 02 de noviembre de 2009, según consta en Res. R-CDNAT-2009-323 y R-DNAT-2009-1175 - Expediente N° 10.406/09.

Que por ese motivo se suscribe la presente resolución a los efectos de dejar constancia de la finalización de funciones interinas del Sr. Pablo José Iradi por el período anterior cumplido - en el cargo de referencia, por corresponder.

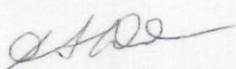
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

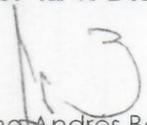
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Sr. Pablo José IRADI - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Escuela de Geología - el 02 de Noviembre de 2009, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Dora Ana Davies
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales